INFORME DE EVALUACION DE LAS OFERTAS RECIBIDAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA SAMC 007 DE 2024.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, se reúnen los miembros del comité evaluador, a fin de evaluar las propuestas recibidas, tal como consta en la lista de oferentes publicada en el SECOP II, en virtud del proceso de Selección que nos ocupa, atendiendo al siguiente orden:

1. INTRODUCCIÓN

El Municipio de la Jagua de Ibirico, dio inicio al proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC 007 DE 2024, que tiene por objeto "**IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA ATENDER AFECTACIONES POR AGUAS LLUVIAS EN LA FUENTE HIDRICA CAÑO SECO EN EL CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA DE SAN ISIDRIO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR".**

2. PRESUPUESTO OFICIAL

El valor del presupuesto oficial para el proceso de Selección se estableció en la suma de **CIEN MILLONES DE PESOS MCTE ($100.000.000)**

3. PROPUESTAS RECIBIDAS

De acuerdo con el registro de cierre de la licitación realizado el 22 de noviembre de 2024, se recibió 1 propuesta a través de la plataforma SECOP II, así:

ITEM	PROPONENT E	REP. LEGAL
1	GYMCOL SAS	YEINER JOSE CELEDON OÑATE

4. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La propuesta se evaluó teniendo en cuenta los criterios enunciados en el Pliego de Condiciones.

CAPACIDAD JURIDICA	CUMPLE / NO CUMPLE
EXPERIENCIA	CUMPLE / NO CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	CUMPLE / NO CUMPLE
EQUIPO DE TRABAJO	CUMPLE / NO CUMPLE

5. VERIFICACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS

Verificados los documentos solicitados en el Pliego de Condiciones y efectuado el correspondiente análisis jurídico de los mismos, se constató:

PROPONENTE 1: GYMCOL SAS

	DOCUMENTOS	
1	Carta de Presentación de la Propuesta	CUMPLE
2	Documento de Constitución de Consorcio o Unión Temporal	N/A
3	Fotocopia del Documento de Identificación	CUMPLE
4	Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil	CUMPLE
5	Autorización de la Junta	N/A
6	Registro único de proponentes – RUP	CUMPLE
7	Registro Único Tributario	CUMPLE
8	Certificación de cumplimiento de pago de aportes de seguridad social y parafiscales	CUMPLE
9	Certificado de antecedentes disciplinarios	CUMPLE
10	Certificado de antecedentes fiscales	CUMPLE
11	Certificado de antecedentes Judiciales	CUMPLE
12	Certificado de medidas correctivas	CUMPLE
13	Garantía de Seriedad de la Oferta	CUMPLE
14	Compromiso anticorrupción	CUMPLE
15	Fotocopia de la Libreta Militar	CUMPLE
16	Certificado de REDAM	CUMPLE
Observaciones: EL proponente cumple con las condiciones jurídica señaladas en los pliegos de condiciones		

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

6. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL DE LOS PROPONENTES

Dando aplicación a las condiciones y formulas plasmadas en el pliego de condiciones se realizó la siguiente verificación de la propuesta presentada:

PROPONENTE	GYMCOL SAS		
PARTICIPACION	100%		100%
NIT	900484682-4		
INFORMACION FINANCIERA	31/12/2023		
ACTIVO CORRIENTE	$ 1.539.835.827,00		$ 1.539.835.827,00
ACTIVO TOTAL	$ 1.661.706.675,00		$ 1.661.706.675,00
PASIVO CORRIENTE	91.648.942,00		91.648.942,00
PASIVO TOTAL	$ 458.039.984,00		$ 458.039.984,00
PATRIMONIO	$ 1.203.666.691,00		$ 1.203.666.691,00
UTILIDAD OPERACIONAL	$ 463.031.712,00		$ 463.031.712,00
GASTOS DE INTERESES	$ 188.600,00		$ 188.600,00

FINANCIEROS				PLIEGO		
LIQUIDEZ	16,80	3,46	16,80	≥	2	**CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO	0,28	0,31	0,28	≤	49%	**CUMPLE**
COBERTURA DE INTERESES	2.455,10	7,13	2.455,10	≥	8	**CUMPLE**
ORGANIZACIONALES						
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	0,38	0,27	0,385	≥	0,02	**CUMPLE**
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	0,28	0,18	0,279	≥	0,01	**CUMPLE**
PROPONENTE HABILITADO FINANCIERAMENTE						

7. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

7.1. EXPERIENCIA GENERAL

CONDICIÓN	EXPERIENCIA VERIFICADA	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION
El oferente debe acreditar que posee experiencia en la ejecución de un (1) contrato, celebrados, ejecutados y terminado con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea o incluya la prestación o realización de horas de maquinaria para el mantenimiento y/o reparación y/o rehabilitación de vías, el cual deberá sumar una cuantía igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV. Cuando el objeto del contrato tenga otros componentes o áreas, solo se tendrá en cuenta el valor correspondiente al alquiler de maquinarias. Los oferentes deberán tener inscritos en el Registro Único de Proponentes – RUP el contrato que hayan celebrado para prestar los bienes y servicios que pretenden ofrecer a esta entidad, identificándolos con el clasificador correspondiente y expresando el valor del contrato respectivo en SMMLV.	Municipio de Barrancas – La Guajira Contrato de Obras No. 003 del 2016 **Códigos**: Cumple con la totalidad de los códigos **Valor SMLMV según porcentaje de participación**: 145,04	CUMPLE	

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

El contrato aportado para acreditar la experiencia general deberá contener dentro de su clasificación, los siguientes códigos hasta el tercer nivel, (artículo. 2.2.1.1.1.5.3 decreto 1082 de 2015): **Clasificación UNSPSC** / **Descripción** 72141700 / Servicio de alquiler o arrendamiento de equipo y maquinaria de construcción.			

8. EQUIPO DE TRABAJO

CARGO EN EL PROYECTO	PROFESIÓN	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLE / NO UMPLE
Mecánico ERASMO HERRERA SAENZ	Mecánico de Motores Diesel	Desde el 13 de noviembre de 2009.	Presenta varias certificaciones de experiencia	**CUMPLE**

9. RESUMEN VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES (CUMPLE/ NO CUMPLE)

ITEM	PROPONENTES	CAPACIDAD JURÍDICA	EXPERIENCIA	CAPACIDAD FINANCIERA Y DE ORGANIZACIÓN	EQUIPO DE TRABAJO	CUMPLE /NO CUMPLE
1	GYMCOL SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**

10. EVALUACIÓN DE LA OFERTA

Para dar cumplimiento al decreto 1082 de 2015 ofrecimiento más favorable a la entidad. El ofrecimiento más favorable para la entidad a que se refiere el artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 88 de la Ley 1474 de 2011, Solo serán objeto de ponderación y calificación aquellas ofertas que hayan cumplido con los requisitos de habilitación jurídica, técnica y económica.

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

ITEM	FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
1	FACTOR ECONÓMICO	615
2	SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD	200
3	PLAN DE GESTIÓN	80
4	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
5	PUNTAJE DIFERENCIAL A LOS EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	2,5
6	PUNTAJE DIFERENCIAL A LAS MIPYME	2,5
	TOTAL, PUNTOS	**1000**

10.1 FACTOR ECONOMICO

Único proponente habilitado, se le asignaran la totalidad de los puntos **615 PUNTOS.**

10.2 SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD

A. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CIEN (100) puntos

El proponente deberá entregar un esquema general del Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la norma NTC-ISO 9001:2015, para obtener hasta CIEN (100) puntos.

ITEM	REQUISITO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

1	**GENERALIDADES**	16	**16**	**El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones**
	PRESENTACION DEL OFERENTE			
	REFERENCIAS NORMATIVA			
	CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN (OFERENTE)			
	MISION, VISION, VALORES			
	COMPRENSIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS			
	DETERMINACIÓN DEL ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD			
	MAPA DE PROCESOS EN FORMA GRAFICA			
	CARACTERIZACIONES DE PROCESOS			
	LIDERAZGO Y COMPROMISO			
	ENFOQUE AL CLIENTE			
	POLÍTICA			
	COMUNICACIÓN DE LA POLITICA DE CALIDAD			
	ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN LA ORGANIZACIÓN			
	ORGANIGRAMA			
	DESCRIPCION DE FUNCIONES			
2	**PLANIFICACIÓN**	**12**	**12**	**El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones**
	ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES			
	OBJETIVOS DE CALIDAD			
	PLANIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS			
	PLANIFICACIÓN DE PROCESO			
3	**APOYO**	**12**	**12**	**El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones**
	PERSONAS (RECURSO HUMANO)			
	INFRAESTRUCTURA			
	AMBIENTE PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROCESOS			
	COMPETENCIA			
	COMUNICACIÓN			
	INFORMACIÓN DOCUMENTADA.			
4	**OPERACIÓN.**	**12**	**12**	**El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones**
	PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OBRA			
	IDENTIFICACIÓN Y TRAZABILIDAD			
	MANEJO DE ESPACIO PÚBLICO			
5	**EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO**	**12**	**12**	**El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones**
	SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN			
	REVISION POR LA DIRECCION			
	AUDITORÍA INTERNA			
6	**MEJORA**	**12**	**12**	**El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones**
	NO CONFORMIDAD Y ACCIÓN CORRECTIVA			
	MEJORA CONTINUA			
	TECNICAS ESTADISTICAS			
	SERVICIOS ASOCIADOS			
7	**PROCEDIMIENTOS** (Deberán tener objeto, alcance, responsables, descripción, y los formatos a utilizar)	**12**	**12**	**El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones**
	PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE DOCUMENTOS			
	PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE REGISTROS			
	PROCEDIMIENTO PARA LA PLANIFICACIÓN DE OBRAS.			

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

	PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS			
	PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE PERSONAL.			
	PROCEDIMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS			
	PROCEDIMIENTO SALIDAS NO CONFORME.			
	PROCEDIMIENTO DE ACCIONES CORRECTIVAS PREVENTIVAS Y DE MEJORA			
	PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DE REQUISITOS LEGALES.			
	PROCEDIMIENTO GESTION DEL CAMBIO			
	PROCEDIMIENTO DETREMINACION RIESGOS Y OPORTUNIDADES			
	PROCEDIMIENTO DE COMPRA DE MATERIALES Y SUBCONTRATOS			
8	**MATRIZ DEL PLAN DE CONTROL OPERATIVO DE CALIDAD DE MATERIALES Y ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL PROYECTO.** El oferente d e b e elaborar una matriz en formato Word o Excel, identificando los siguientes criterios la matriz debe contener lo siguiente: Actividad / Prueba ó Ensayo. Norma que aplica. Variable de control. Método de control Criterio de aceptabilidad Frecuencia de control Responsable del control Registro	**12**	**12**	**El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones**
TOTAL		**100**	**100**	El proponente, **GYMCOL S.A.S.** obtiene por concepto de **SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD** un puntaje de **CIEN** (100) puntos

El sistema de gestión de calidad presentado por el proponente antes mencionado presenta el aval de la Ingeniera Agroindustrial **ALBA GRACIELA RODRIGUEZ RINCON,** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.827.876 de Bogotá D.C., Ingeniera Industrial, especialista en Gestión Integral QHSE y con certificado como auditora en la norma ISO 9001:2015 como lo establece el pliego de condiciones. El **GYMCOL S.A.S. CUMPLE** con el **SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.**

A. SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (20 PUNTOS)

Los futuros contratistas deberán presentar el SG- SST de la obra, que debe contener como mínimo los requisitos establecidos en la resolución 0312 de 2019, Decreto 1072 de 2015 y NTC 45001:2018, a los cuales se les asignará hasta CUARENTA (40) puntos

ITEM	REQUISITO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES
1	Documento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en donde estén definidos claramente los objetivos de la política de SST, las obligaciones de los trabajadores, la ARL y el empleador.	**8**	**8**	**El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones**
2	Documento que contenga la designación del responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con la respectiva asignación de responsabilidades y anexar el certificado del título de formación de profesional, especialista o maestría en Seguridad y Salud en el Trabajo, con licencia vigente en seguridad y salud en el trabajo y constancia de la existencia del certificado de aprobación del curso virtual de cincuenta (50) horas en Seguridad y Salud en el Trabajo.	**5**	**5**	**El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones**
3	Procedimiento de autoevaluación al SG-SST, con el formato de Autoevaluación SG-SST	**6**	**6**	**El proponente presentó la información solicitada**

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

4	Procedimiento para la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos			**conforme a las exigencias del pliego de condiciones**
5	Matriz de peligros y riesgos del proyecto			
6	Formato de seguimiento a objetivos e indicadores (estructura, proceso, resultado)			
7	Formato de ficha técnica de indicadores			
8	Formato de registro estadístico ATEL y ausentismo			
9	Política de Seguridad y Salud en el trabajo			
10	Plan de trabajo del SG-SST			
11	Formato de asignación de presupuesto y recursos, Asignación de responsabilidades en el SG-SST.			
12	Plan de prevención. preparación y respuesta ante emergencias			
13	Procedimiento de requisitos legales	5	5	**El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones**
14	Procedimiento para simulacros de emergencia			
15	Procedimiento de Gestión de contratistas			
16	Procedimiento de inducción y reinducción.			
17	Procedimiento gestión de mantenimiento			
18	Procedimiento de gestión del cambio			
19	Procedimiento de adquisiciones y/o compras			
20	Procedimiento para la conformación del COPASST			
21	Procedimiento de evaluaciones médico-ocupacionales, Formato de auto reporte condiciones de trabajo y de salud			
22	Procedimiento de uso y mantenimiento de EPP, Matriz de EPP, Formato de registro de entrega de EPP			
23	Procedimiento de Investigación incidentes y ATEL, Formato de Investigación incidentes y			
24	Procedimiento de auditorías internas			
25	Procedimiento para rendición de cuentas en SST			
26	Programa de medicina del trabajo, promoción y prevención de la salud			
27	Programas de promoción de estilos de vida y entornos de trabajo saludables			
28	Procedimiento para inspecciones			
29	Procedimiento de mejora continua			
30	Procedimiento para la revisión por la alta dirección			
31	Formato de análisis de trabajo seguro			
32	Reglamento de Seguridad e Higiene industrial, Reglamento interno de trabajo			
33	Programa de gestión de riesgos prioritarios			

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

34	Programa de Vigilancia Epidemiológica Presentar un Programa de vigilancia epidemiológica para riesgo biológico en obras civiles HSE, que debe ser presentado en este ítem, que tendrá la función de evitar contagios, vectores de enfermedades transmitidas por picaduras de mosquitos en la comunidad y al personal de la obra, así como el protocolo para mordedura de culebras en obra. Este documento debe venir avalado y/o suscrito por un Profesional con estudios certificados en una entidad educativa formal en 1) Líderes del sistema de vigilancia epidemiológica para el riesgo biológico y 2) HSE en la construcción, para lo cual debe anexar copia de sus documentos (cedula, tarjeta profesional, certificación de vigencia de la matricula profesional (cuando ello aplique), diploma de pregrado y certificaciones de los estudios realizados. Con este documento, el futuro contratista puede brindar a la entidad y a toda la comunidad la certeza de no convertir el Área de influencia Directa e Indirecta del proyecto en un foco de contagio. Si no se cumple obligatoriamente con el presente documento obtendrá cero (0) puntos en todo el plan de calidad, al ser un documento de cumplimiento obligatorio.	**8**	**8**	**El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones, el cual se encuentra avalado por el Ingeniero JORGE MARIO CARRILLO FUENTES, quien cuenta con todos los certificados de estudio solicitados para este procedimiento.**

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

35	**MATRIZ DE CONTROL OPERATIVO DE SEGURIDAD Y SALUD** EN EL TRABAJO DEL PROYECTO. Debe Contener lo Siguiente: Comité De Convivencia Laboral ,"COPASST Y/O Vigia En SST", Perfil del profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, Identificación de peligros y riesgos para el proyecto, Documentación del Plan de trabajo específico para el proyecto, Documentación del cumplimiento del plan de trabajo, Afiliación vigente del personal que participa en el proyecto a la seguridad social ,Identificación de requisitos legales ,"COPASST y/o VIGIA EN SST", Comité De Convivencia Laboral – CCL, Plan Estratégico de Seguridad Vial - PESV ,Proveedores y subcontratistas, Instalaciones, vehículos, equipos y/o herramientas, Identificación de las necesidades de EPP y dotación específicas para el proyecto ,Registro de entrega de EPP y dotación, Registro de instrucciones al personal del uso y mantenimiento de EPP, Control de la inspección, el uso y estado de los EPP, Reglamento de Elementos de Protección Personal EPP, Diseño del perfil o profesiograma ,Aprobación de la IPS que aplicará las pruebas, Realizar las valoraciones médico ocupacionales. Establecimiento de Sistemas de vigilancia epidemiológica - SVE o de programas de promoción y prevención, Desarrollo del procedimiento para el reporte, registro e investigación de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral, Reporte de accidentes y casi accidentes de trabajo ,Reporte de ausentismo, Reporte de indicadores de SST, Inducción y/o reinducción a los trabajadores , Programa de capacitación ,Desarrollo del Análisis de trabajo seguro (ATS), Permisos de trabajo para actividades de alto riesgo ,Diseño y aprobación del plan de emergencias y contingencias y procedimientos asociados, Simulacros, Brigadas, Kit de primeros auxilios y extintores, Identificación y ubicación de la señalización en SST para todos los frentes de obra ,Manejo de materiales y Sustancias Químicas. Las casillas de verificación de esta matriz serán: Actividad / Prueba ó Ensayo, Norma que aplica Variable de control, Método de control, Criterio de aceptabiliad, Frecuencia de control, Responsable del control y Registro de Verificación.	8	8	**El proponente presentó la MATRIZ DE CONTROL OPERATIVO DE SEGURIDAD Y SALUD y cumple con las disposiciones del pliego de condiciones.**
TOTAL		40	40	El proponente, **GYMCOL S.A.S., obtiene por concepto de SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO un puntaje total de CUARENTA (40) puntos**

El **SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** presentado por el proponente antes mencionado está avalado por **LAUDY ESPERANZA DURAN ORTIZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. 37.181.148 de Ocaña, profesional en Salud Ocupacional, quien además cuenta con licencia en Salud Ocupacional Vigente, descripción de sus funciones y demás certificaciones exigidas en el pliego de condiciones. El **GYMCOL S.A.S. CUMPLE** con el **SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**

C. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (30 PUNTOS)

ITEM	REQUISITO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACIONES

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

1	PROGRAMA N° 1 - PLAN DE GESTION SOCIAL, COMUNIDAD CIRCUNDANTE			
2	PROGRAMA N° 2 - PLAN DE CAPACITACION, INDUCCION Y CONCIENTIZACION DEL PERSONAL EN OBRA			
3	PROGRAMA N° 3 - ANALISIS DE RIESGO Y PLAN DE EMERGENCIA			
4	PROGRAMA N° 4 - MANEJO DE AGUAS RESIDUALES Y DE LLUVIAS - Formato de registro y control de sumideros			
5	PROGRAMA N° 5 - MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS			
6	PROGRAMA N° 6 – SEÑALIZACION			
7	PROGRAMA N° 7 - CIRCULACION PEATONAL Y DESVIACION DE TRAFICO			
8	PROGRAMA N° 8 - COBERTURA VEGETAL - Formato de inventario forestal, ficha técnica - Formato de uso y restauración de zonas verdes	**14**	**14**	**El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones**
9	PROGRAMA N° 9 - OPERACIÓN DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y VEHICULOS - Formato listado de vehículos en obra - Formato de operación diaria de maquinaria			
10	PROGRAMA N° 10 - RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION DE ESCOMBROS Y/O MATERIAL SOBRANTE - Debe anexar plano con ruta de disposición de escombros y/o material sobrante producto de excavaciones, desde el sitio de la obra hasta el sitio de disposición autorizado por la entidad municipal - Formato de planillas de disposición de escombros			
11	PROGRAMAS No. 11 DE GESTION PARA USO EFICIENTE DEL AGUA, USO EFICIENTE DE ENERGIA Y MANEJO DE CONSUMO DE PAPEL			
12	MATRIZ DE IDENTIFICACION DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES DEL PROYECTO	**8**	**8**	**El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones**
13	MATRIZ DE CONTROL OPERATIVO AMBIENTAL: El oferente debe elaborar una matriz en formato Word o Excel, normas, las actividades a ejecutar en obra y las casillas de verificación. Además, debe contener lo siguiente DESCRIPCIÓN POSIBLES IMPACTOS AMBIENTALES A CONTROLAR EN OBRA. ASPECTOS Y/O IMPACTO A CONTROLAR. Variable de control. Criterio de aceptabilidad. Frecuencia de control. Responsable del control. Registro. VERIFICACIÓN MENSUAL	8	8	**El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones**
TOTAL		**30**	**30**	**El proponente, GYMCOL S.A.S., obtiene por concepto de PLAN DE MANEJO AMBIENTAL un puntaje total de TREINTA (30) puntos**

El sistema de gestión de calidad presentado por el proponente antes mencionado presenta el aval del Ingeniero Ambiental y Sanitario **JORGE MARIO CARRILLO FUENTES,** identificado con cédula de ciudadanía No. 77.146.893 de Valledupar, como lo establece el pliego de condiciones. El **GYMCOL S.A.S. CUMPLE** con el **PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.**

D. ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS (30 PUNTOS)

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

El puntaje se otorgará a efectos de ponderar la organización planteada por el proponente para la realización del proyecto en el tiempo establecido en el Pliego de Condiciones. Para la obtención del puntaje, el proponente deberá incluir en la organización de los trabajos que presente con su oferta, como mínimo, lo siguiente:

ITEM	REQUISITO	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	OBSERVACION
1- **Organigrama General del Proyecto.**	- Frentes de Trabajo Mínimo requeridos (3 frentes): El proponente debe especificar el personal que integrará cada frente. - Líneas de Mando y coordinación: Deberá especificar los procedimientos de supervisión, control y coordinación del personal. - Niveles de Decisión: Se deben precisar los niveles de decisión para cada tipo de decisión (programadas, no programadas, tácticas u operativas). - Número de profesionales y demás recurso humano ofrecido en la propuesta y requerido para la ejecución de los trabajos. - Funciones y responsabilidades del personal mínimo requerido y demás recurso humano ofrecido en la propuesta.	**16**	**16**	**El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones**
2- Metodología para la ejecución de actividades objeto del contrato. Debe describirse detalladamente la metodología a seguir para ejecutar la obra, en cada una de las etapas del proyecto (inicio, planificación, ejecución, seguimiento y control, y cierre), basados en la metodología de Gerencia de Proyectos, teniendo en cuenta las siguientes áreas de conocimiento:	• Gestión del alcance • Gestión del tiempo • Gestión de costos • Gestión de calidad • Gestión de recursos humanos. • Gestión de comunicaciones • Gestión de riesgos. • Gestión de adquisiciones. • Gestión de las partes interesadas.	**14**	14	El proponente presentó la información solicitada conforme a las exigencias del pliego de condiciones
TOTAL		**30**	**30**	**El proponente, GYMCOL S.A.S., obtiene por concepto del procedimiento ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS un puntaje total de TREINTA (30) puntos**

Una vez realizada la valoración de la documentación allegada por el proponente con el fin de determinar el puntaje obtenido por este criterio de evaluación de acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones, se determinó que el proponente **GYMCOL S.A.S., obtiene DOSCIENTOS (200) puntos por el criterio de Factor de Calidad.**

10.3 FACTOR TECNICO PLAN DE GESTION DE TIEMPO

CRITERIO 1. ANALISIS RENDIMIENTO (40 PUNTOS)

	PUNTAJE A ASIGNAR			
	CUMPLE		PRESENTA UN RESULTADO ACORDE Y CUMPLE CON LOS MODELOS PROPUESTOS (100 %)	OBSERVACIONES
	SI	NO		
TABLA DE DURACIÓN DE ACTIVIDADES Y RENDIMIENTOS:	X		10	(Ver Anexo)
CALENDARIO LABORAL	X		10	(Ver Anexo)

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

LISTA DE ACTIVIDADES	X		10	(Ver Anexo)
CUADRO MATRIZ DE ACTIVIDADES	X		10	(Ver Anexo)

Verificada documentación allegada por **GYMCOL S.A.S.** en calidad de proponente con el fin de determinar si estos cumplen con la información exigida en los pliegos de condiciones, se determinó que cumple con dichas exigencias y obtiene la totalidad de la calificación posible para este punto del plan de gestión del tiempo.

Calificación obtenida por **ANALISIS DE RENDIMIENTO** es de **CUARENTA (40) Puntos**.

CRITERIO 2. CONTROLES DE ACTIVIDADES (40 PUNTOS)

ANEXOS SOPORTES	PUNTAJE A ASIGNAR			
	CUMPLE		PRESENTA UN RESULTADO ACORDE Y CUMPLE CON LOS MODELOS PROPUESTOS (100 %)	OBSERVACIONES
	SI	NO		
DIAGRAMA DE GANTT	X		20	(Ver Anexo)
DIAGRAMA DE RED (CPM)	X		20	(Ver Anexo)

Verificada documentación allegada por **GYMCOL S.A.S.** en calidad de proponente con el fin de determinar si estos cumplen con la información exigida en los pliegos de condiciones, se determinó que cumple con dichas exigencias y obtiene la totalidad de la calificación posible para este punto del plan de gestión del tiempo.

Calificación obtenida por **CONTROLES DE ACTIVIDADES** es de **CUARENTA (40) Puntos**.

Puntuación total obtenida por **GYMCOL S.A.S.** por concepto de **PLAN DE GESTIÓN DEL TIEMPO** es de **OCHENTA (80) Puntos.**

10.4 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

De acuerdo con el origen de la propuesta presentada, la calificación se realizará de la siguiente manera, para las propuestas que ofrezcan un equipo humano mínimo de trabajo ajustándose a un todo a lo establecido para el equipo administrador del contrato.

NÚMERO DE PERSONAS DEL EQUIPO	PUNTAJE	PUNTAJE ASIGNADO
100 % de personas consideradas como nacionales	100 PUNTOS	100
Cuando el proponente oferte servicios con personal nacional y extranjero	50 PUNTOS	
Cuando el proponente no presente anexo a su oferta el documento que certifique el apoyo a la industria nacional	0 PUNTOS	

10.5 PUNTAJE DIFERENCIAL A LOS EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

El proponente acredita tal calidad, obtiene **2,5 puntos**

10.6 PUNTAJE DIFERENCIAL A LAS MIPYME

El proponente no acredita tal calidad, obtiene **0 puntos.**

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co

RESUMEN DE LA CALIFICACIÓN CONSORCIO MAQUINARIA VIAL CES

ITEM	FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
1	FACTOR ECONÓMICO	615
2	SISTEMA DE CONTROL DE CALIDAD	200
3	PLAN DE GESTIÓN	80
4	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
5	PUNTAJE DIFERENCIAL A LOS EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	2,5
6	PUNTAJE DIFERENCIAL A LAS MIPYME	0
	TOTAL, PUNTOS	**997,5**

En constancia se firma en el Municipio de la Jagua de Ibirico, Cesar, por los miembros del comité evaluador el día 25 de noviembre de 2024. Del presente informe se corre traslado a las partes, por el término de tres (3) días hábiles.

ORIGINAL FIRMADO

JUAN DAVID HERNANDEZ PAEZ
Evaluador Técnico
Secretario de Medio Ambiente y Turismo

GILMER SILWIN TORRES ROA
Evaluador Financiero
Secretario de Hacienda

KAREN LICETH RODRIGUEZ RIVERA
Evaluador Jurídico
Jefe de la Oficina de Contratación

ELABORO: **JUAN DAVID HERNANDEZ PAEZ, GILMER SILWIN TORRES ROA y KAREN LICETH RODRIGUEZ RIVERA**	Proyecto Aspectos jurídicos: **DINA CAROLA ARAUJO LAGO** - Abogada Asesora de Contratación	APROBÓ: **JUAN DAVID HERNANDEZ PAEZ, GILMER SILWIN TORRES ROA y KAREN LICETH RODRIGUEZ RIVERA**
CARGO: COMITÉ EVALUADOR	Asesor Jurídico Externo	CARGO: COMITÉ EVALUADOR

Calle 5 No. 5-35 - La Jagua de Ibirico – Cesar
alcaldia@lajaguadeibirico-cesar.gov.co
www.lajaguadeibirico-cesar.gov.co